

CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 2° numeral 4°, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (administrativo o de apoyo misional diferente a instructor) *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”*

De acuerdo con lo establecido en la circular No.3-2022-000192 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, la selección de los instructores se adelantó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó las hojas de vidas y soportes de cada postulador que se inscribió en el Banin vigencia 2023, para seleccionar y cubrir así la necesidad de contratación, por lo anterior, dejaron constancia mediante acta de verificación que la persona preseleccionada para suscribir contrato de prestación de servicios y quien cumple con los requisitos establecidos en el perfil: experiencia e idoneidad, verificados y acordes a los diseños curriculares de la red y área al cual se postuló.

Revisada la hoja de vida a través del Sistema SIGEP II del (la) señor (a) **ZORAIDA TORRES CRUZ**, identificado (a) con C.C. No. 24.050.475 de Santa Rosa de Viterbo (Boy), el comité de verificación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia,

CERTIFICA:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Pregrado: Ingeniera en Minas		

EXPERIENCIA LABORAL					LABORAL	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
AHIMSAR MINERA SAS	2/2/2022	23/8/2022	6	21	X	
BELISARIO VELASQUEZ	6/2/2018	22/11/2018	9	16	X	
BELISARIO VELASQUEZ	3/10/2017	14/12/2017	2	11	X	
SOLAMINER SAS	3/3/2015	5/2/2018	35	2	X	
CONSORCIO HGC	5/12/2014	19/2/2015	2	14	X	
CONSORCIO HGC	18/03/2013	16/11/2014	19	29	X	
MINTROS SAS	1/4/2012	12/3/2013	11	11	X	
JAIRO PAEREZ AVELLA	10/03/2010	12/03/2012	24	2	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			104	25	X	

EXPERIENCIA DOCENTE					DOCENTE	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	15/02/2021	18/12/2021	11	3	X	
SENA	28/1/2020	10/12/2020	10	12	X	
SENA	14/2/2019	17/4/2019	2	3	X	

SENA	26/04/2019	18/12/2019	7	22	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			31	10	X	

Por lo anterior, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento MINERIA, en el área temática de LABORES SUBTERRANEAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.




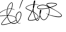




Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), por lo cual, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirectora del Centro de formación certifica que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

La presente se expide en Chía, Cundinamarca, a los (31) días del mes de **enero** de 2023.


LEONORA BARRAGÁN BEDOYA
Subdirectora de Centro

VB. Comité de Verificación:

Carlos Alberto Herrera Bernal – delegado del Director Regional 
Javier Ricardo Jiménez Rincón - delegado de la Subdirectora del Centro 
Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández - Coordinadora Académica. 
Salome Solano Sarria - Coordinadora Académica. 
German Raimundo Robayo Cruz - Coordinador Académico. 
Aristides Flórez Caro - Coordinador Académico. 
Sandra Patricia López Zabala – Coordinadora Académica. 
Leonardo Luchini Morera – Coordinador Académico. 

Centro de Desarrollo Agroempresarial
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545